



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO N° 316
QUILLÓN, jueves 13 abril 2017

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-404
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-415

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :PROVEEDORES INTEGRALES DEL SUR LTDA.

RUT:76.041.579-0

LA SUMA DE \$:295.822

Y SON:DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MATERIAL DE OFICINA TRABAJO SECTORIZACION EN UNIDAD DE SOME. ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO.: 4367-84-CM17, SEGUN FACTURA NRO.:719400. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204001001	Material de Oficina	295.822		76041579-0	F-719400
1110304	Banco Corpbanca - Fondos :		295.822	76041579-0	C-0

TOTALES : 295.822 295.822

DIRECTORA DEPTO. SALUD

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Director
Dirección de Control

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.	CHEQUE N° JEFE PRESUPUESTO Y FINANZAS	NOMBRE	R.U.T.
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	FIRMA	

RECIBI CONFORME